

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 703**

En Talca, a ocho días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15:55 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "saludar en primer lugar al Intendente Regional, Don Pablo Milad, a los Consejeros Regionales, SEREMIS, Directores de Servicio, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los Jefes de División del GORE, a nuestro Personal del Consejo Regional".

"Como todos ya sabes, la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 702 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 279, DE FECHAS 18 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE.
- 2) ACEPTACIÓN RENUNCIA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
- 3) ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 4) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISIÓN DE PRESUPUESTO
    1. Análisis y aprobación de Distribución de Recursos 6% Subvenciones FNDR Región del Maule año 2019



II) COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL

1. Análisis y aprobación Proyecto de Interés Regional Deportivo FNDR 6% Subvenciones para la Organización del Campeonato Sudamericano de Fútbol año 2019 en las comunas de Curicó y Talca.
- III) COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- IV) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO  
1. Análisis y aprobación de recursos para Cartera de Inversión Subtítulo 33 Transferencias
- V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
- VI) COMISIÓN DE SALUD
- VII) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA  
1. Análisis y aprobación de Cartera de Inversión Subtítulo 31 Conservaciones Viales.
- VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ÉTICA  
1. Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- 5) MATERIAS VARIAS.

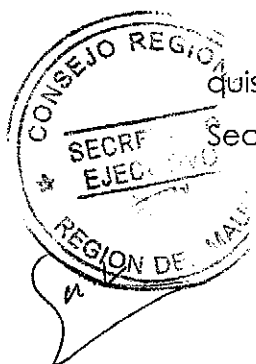
"Por tanto, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 702 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 279, de fechas 18 y 21 de Diciembre de 2018, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros".

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 702 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 279, de fechas 18 y 21 de Diciembre de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 702 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 279, de fechas 18 y 21 de Diciembre de 2018.**

El Presidente, prosigue "antes de continuar con el desarrollo de la Tabla, quisiera expresar algunas palabras a nuestro Intendente, a los Consejeros Regionales, al Secretario Ejecutivo, a los funcionarios del CORE, Emita Salinas, Nelly Bravo, Alejandro



Mancilla, Ingrid Pérez, María de los Angeles Gómez, Patricia Orrego, Joanna Parra y María Soledad Sepúlveda, a los Jefes de División y a los funcionarios del GORE que nos acompañan, contarles que hoy se cumple un ciclo muy importante en mi vida en lo personal, como Presidente de este tremendo cuerpo colegiado, que es el Consejo Regional del Maule”.

“Quiero agradecer a Pablo Milad, Intendente por el trabajo, a mis colegas, por haber conseguido en este período grandes Convenios que mejorarán la calidad de vida de muchos Maulinos, sin duda que nos queda mucho por hacer, por ello confío en que mi Sucesor César Muñoz Vergara, logre los objetivos que como Región tenemos”.

“Antes de terminar y en mi calidad de Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo para que oficie al Ejecutivo por dos personas que por mis muchos años en que he sido Consejero Regional, han trabajado conmigo. Me refiero a Emita Salinas y a Nelly Bravo, que son funcionarias que llevan muchos años con nosotros. A Nelly Bravo, todos la vemos cuando debe digitar las Actas y realizar otras labores, y a Emita Salinas, todos vemos como nos atiende siempre con buena disposición, por ello es que insisto, que en mi calidad de Presidente que aún tengo, quiero pedir al Secretario Ejecutivo para que oficie al Ejecutivo solicitando se incorpore una Nota de Mérito para cada una de estas funcionarias, que por tantos años cumplen funciones en este Consejo y han logrado atendernos y apoyarnos como corresponde para el buen cumplimiento de nuestras funciones”.

El Consejo asiente por la unanimidad, aprobar el envío del Oficio al Ejecutivo, solicitando una nota de mérito en la hoja de vida funcionaria de las Sras. Ema Salinas Sarabia y Nelly Bravo Becerra.

El Presidente, agrega “concederé a continuación la palabra al Sr. Intendente Regional, para posteriormente dejar al Secretario Ejecutivo, que nos explique como procederá el Segundo punto de la Tabla programada desarrollar”.

El Sr. Intendente Regional se dirige al pleno, señalando “saludar a cada uno de los presentes, a los SEREMIS, Concejales, Directores de Servicio, estimados Consejeros, tengo también palabras para el Consejero George Bordachar, porque hemos tenido una convivencia homogénea, equilibrada, siempre buscando un fin que



es el bien común de los maulinos. Y quiero también manifestar mi gratitud a todos los Consejeros por pensar solamente en la Región y no en intereses personales, me siento muy satisfecho por lo que han hecho los Consejeros, por lo que ha hecho el Presidente George Bordachar en todo este tiempo, y agradezco estos meses que han sido muy gloriosos para la Región por marchar un hito en grandes inversiones para el futuro de nuestra Región y mejorar la vida de los maulinos, y le agradezco por toda la entrega, la dedicación, la convicción de hacer lo mejor para la Región, por lo que solicito le brindemos un gran aplauso de agradecimiento a George Bordachar".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "tal como lo señaló el Presidente George Bordachar, el segundo punto de la Tabla es la Aceptación de renuncia presentada por el Consejero George Bordachar Sotomayor, al Cargo de Presidente del Consejo Regional. Señalarles que con fecha 03.01.19, se ingresó una carta a este Consejo, que a continuación se incorpora:

Talca, 04 de Enero de 2019

Sr. Juan Paulo Soto Garcés  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional del Maule


De mi consideración:

Como es de su conocimiento el artículo 30 bis, inciso tercero, de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional prescribe: *"El presidente del Consejo cesará en su cargo si incurriere en alguna de las causales descritas en el artículo 40 de la presente ley, por remoción fundada acordada por los dos tercios de los consejeros en ejercicio, o por renuncia aprobada por la mayoría de los consejeros en ejercicio."*

En consecuencia, atendido lo que dispone la norma legal ya citada, y por motivos personales, es que, por este acto, vengo en renunciar a mi cargo de Presidente del Consejo Regional del Maule, solicitando que este tema sea sometido al conocimiento del pleno del consejo regional para su análisis y posterior aceptación.

Así mismo, aprovecho la oportunidad para manifestarles a todos los Consejeros y al personal administrativo del CORE, mis más profundos sentimientos de aprecio y estima.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
George Bordachar Sotomayor  
Consejero Regional del Maule  
Cedula de Identidad N° 8.051.446-8



"Por tanto Consejeros, corresponde someter a votación la renuncia presentada por el Presidente del Consejo, la que tiene que ser aprobada por la mayoría de los Consejeros en ejercicio, es decir 11 votos a favor de este renuncia".

Procede al recuento, obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermostilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Muñoz Vergara, Bravo Castro, Rojas, Oses, Guajardo y Bordachar, Rechazan los Consejeros Améstica y Del Río.

**El Consejo acuerda aceptar la renuncia presentada por don George Bordachar Sotomayor, al Cargo de Presidente del Consejo Regional del Maule.**

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, agrega "el tercer punto de la Tabla, es la Elección del Presidente del Consejo Regional, y si bien es cierto la renuncia del Presidente ya ha sido aceptada, el debate que se produzca en este punto, debe ser igualmente dirigido por el Presidente saliente".

Don George Bordachar, señala "atendido lo que ha indicado el Secretario Ejecutivo, procedo a pedir al Jefe de la Bancada de Chile Vamos, Consejero Juan Andrés Muñoz, nos informe cuál es el nombre del candidato que ellos presentarán".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "como Bancada nuestro candidato a la Presidencia del CORE, es el Consejero César Muñoz Vergara".

El Presidente, concede enseguida al Consejero Gabriel Rojas, que es el Jefe de Bancada de La Nueva Mayoría, para que informe el nombre del candidato que han elegido".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "como Bancada Presidente, solicitamos cinco minutos para discutirlo con el resto de los Consejeros".

Don Rodrigo Hermostilla, indica "esta va a ser la forma de votar por su izquierda en la continuidad, Sr. Secretario Ejecutivo o por abecedario".



El Secretario Ejecutivo, responde "tal como se vio y se informó en la Comisión de Régimen Interno hoy en la mañana, en la votación se requiere mayoría absoluta de los Consejeros en ejercicio, o sea, en este caso 11 votos debe tener la propuesta para ser elegido Presidente, el respectivo candidato. La votación es pública y a viva voz, por orden alfabético".

Luego de reanudada la Sesión, el Consejero Gabriel Rojas, informa "luego de haberlo conversado en varias oportunidades con los Consejeros y entendiendo además que nuestro principal interés es que se resuelvan los temas de nuestra Región, respetando la institucionalidad del Consejo Regional, y que también entendemos que este es un problema de la Alianza, la bancada de la Nueva Mayoría ha declinado en proponer candidato, por lo cual la Bancada al unísono va a hacer uso de la abstención y esperamos que Ustedes Consejeros de la Alianza, puedan ponerse de acuerdo para designar al Presidente de este Consejo Regional".

El Secretario Ejecutivo, agrega "entonces tenemos solamente el nombre del Consejero César Muñoz Vergara, como candidato a Presidente, procederemos entonces a votar en orden alfabético".

Se realiza el recuento, lográndose 10 votos a favor que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Bordachar, Bravo Rebolledo, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Parham, Ramírez, y Segura. Se abstienen los Consejeros Améstica, Bravo Castro, Del Río, Hermosilla, Norambuena, Oses, Pérez, Rojas, Sepúlveda y Valdebenito.

El Secretario Ejecutivo, prosigue "tenemos entonces 10 votos a favor y 10 abstenciones, por lo tanto no se ha producido la votación suficiente para elegir Presidente al Consejero César Muñoz. Atendido ello, corresponde realizar dos votaciones más en esta misma Sesión, inmediatamente".

Se otorga un break de cinco minutos para posteriormente proceder a la segunda votación.

Reanudada la Sesión, se procede a realizar la segunda votación, en que el único candidato es don César Muñoz Vergara.



Se realiza el conteo, obteniendo 11 votos a favor del Consejero César Muñoz Vergara, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Bordachar, Bravo Rebolledo, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Parham, Ramírez, Segura y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Améstica, Bravo Castro, Del Río, Hermosilla, Norambuena, Oses, Pérez, Rojas y Sepúlveda.

**En consecuencia, el Consejo elige como Presidente al Consejero Regional, Don César Muñoz Vergara, quien de inmediato debe asumir el cargo.**

Acto seguido, y habiendo tomado posesión del cargo don César Muñoz, se dirige al Consejo, diciendo "quisiera aprovechar el inicio de este mandato que me han otorgado los Consejeros, agradeciendo fuertemente a cada uno, a los amigos de Chile Vamos y también a los amigos de la Oposición que han dado muestras de trabajar en equipo y como un solo cuerpo colegiado. Espero que continuemos trabajando como un solo equipo, que hagamos el trabajo entre todos, este es un grupo humano muy valioso, que sin duda la Región espera mucho de nosotros y aún nos falta mucho por hacer. Quiero agradecer al Consejero Bordachar, Presidente saliente, su legado en estos casi 10 meses de mandato, que han sido importantes para nosotros, y espero estar a la altura de las expectativas, no solamente nos ha dejado ver él, sino que de todos Ustedes".

"Por de pronto decirles que entre las cosas que nos faltan como Región y que bien lo ha señalado el Intendente en muchas oportunidades, me gustaría que hiciéramos lo mejor posible con un rol activo en las Comisiones, en cada una de las actividades que nosotros desarrollamos. El paso Pehuenche es una importante misión que tenemos que abordar este año 2019, y que en los próximos años no solamente se transforme en un corredor bioceánico turístico, sino que sea eminentemente productivo para la Región y apunte al desarrollo".

"Tengo pendiente y quizá todos nosotros, tenemos pendiente desde el año 2010, por causa del terremoto fatídico que azotó la región, en que aún tenemos obras emblemáticas que no se han podido reconstruir, que están aún después de más de ocho años, a la espera de recursos. Entonces y ojalá podamos ir viendo cuáles son las obras que nos están faltando, no es posible que en la Región la cabecera regional, tengamos aún el Ex edificio de la Intendencia en condiciones deplorables y que no permitan sea habitable. Hay temas pendientes que se deben abordar. Importante



también es el tema de los caminos, la conectividad vial, es deficitaria, tenemos aproximadamente 2.500 kms. de pavimento en orden de los 7.000 que tiene la Región de asfalto, por tanto en ese sentido tenemos que hacer algo en las comunidades rurales, y fundamentalmente los Consejeros que son de comunas rurales, conocen perfectamente las falencias que tienen los caminos".

"Tenemos que preocuparnos y de verdad Intendente se lo digo, preocuparnos de la conectividad digital. Estamos en una época de desarrollo que nos obliga a estar a la altura en lo que significa la conectividad digital y la Región del Maule debiera dar un salto importante en cuanto a tener fibra óptica y otro tipo de materias para darle cobertura a cada uno de los habitantes de la Región".

"Por último Consejeros, los invito a realizar el trabajo que nos ha encomendado la ciudadanía y que en este año 2019, seamos los primeros en la lista. El Intendente Regional dice que estaremos en primera división o en las grandes ligas, y espero seguir con él en con ese slogan y mantenernos en las grandes ligas en la Región del Maule".

"Comentarles seguidamente Consejeros, que como todos saben presido yo la Comisión de Infraestructura y Vivienda y quisiera, en mérito a la buena convivencia de todos, y aunque no hay ley que me obligue, sin embargo siento que es bueno que todos nos repartamos los cargos dentro de este Consejo, por tanto presento la renuncia a esa Presidencia, y dar la oportunidad a otro Consejero que asuma dicho cargo. Y quiero dejar de manifiesto de inmediato Secretario Ejecutivo que renuncio a la Presidencia de la Comisión de Infraestructura".

El Secretario Ejecutivo, agrega "atendida la renuncia presentada, lo que correspondería es ocupar ese cargo vacante, por lo que debe presentarse una propuesta de nombre del Consejero que tomará la Presidencia".

Don Rafael Ramírez, señala "para que ocupe la Presidencia de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, proponemos al Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra".



*[Handwritten signature]*



El Presidente, somete a votación el nombre de don Juan Andrés Muñoz Saavedra, para que ocupe el cargo de Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda designar como Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, al Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, atendida la renuncia presentada a dicho cargo, por el Consejero y actual Presidente del Consejo, don César Muñoz Vergara.**

El Presidente, dispone pasar al cuarto punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual concede en primer término la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que entregue el respectivo informe.

Doña Cecilia Parham, dice "le saludo con mucho cariño, Presidente, espero tenga mucho éxito en su gestión. Saludar también a nuestro Intendente, a los SEREMIS, Alcaldes, Concejales, Directores de Servicio, y a todos quienes nos acompañan".

"En la Comisión teníamos un tema de tabla, que es la solicitud de aprobación de la distribución de recursos correspondiente al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, destinado a Subvenciones para el año 2019, según lo establece la Glosa Presupuestara N° 2.1., que se refiere a la asignación de recursos considerados en el Subtítulo 24, para cada una de las distintas actividades en categoría pública y privadas".

"La Comisión aprueba esta propuesta en forma unánime, pero solicita a este acto al Jefe de la División que modifique el documento y retire el detalle de las notas que aparecen en él, para que definitivamente la aprobación sea por marcos y el



detalle se vea en cada Comisión correspondiente, lo que efectivamente corrigió el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional".

"El monto total que se solicita a Usted Presidente lo someta a votación es de M\$ 4.728.384 y que significa el 6%".

El Presidente, indica "la Presidenta de la Comisión de Presupuesto ha puesto en nuestro conocimiento la propuesta del Ejecutivo que ha detallado y que es la Distribución del F.N.D.R., respecto al 6% para Subvenciones, y que cada uno tiene en sus carpetas y que además se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 9 de fecha 04.01.19, y que lo someto a votación de este pleno".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Rechazan los Consejeros Sepúlveda, Hermosilla, Norambuena y Rojas. Y se abstiene el Consejero Del Río.

**El Consejo acuerda aprobar la Distribución de recursos correspondiente al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, destinado a Subvenciones para el año 2019, según lo establece la Glosa Presupuestara N° 2.1., que se refiere a la asignación de recursos considerados en el Subtítulo 24, para cada una de las distintas actividades en categoría pública y privadas. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 9, de fecha 04.01.19 y que se detalla a continuación:**



Two parallel diagonal lines, likely a placeholder for a signature or stamp.



## DISTRIBUCIÓN FNDR 2019 SUBVENCIONES

Actividad	Item	Tipo de Gasto	Propuesta 2019 M\$
Cultura	0.1 Privado	Privados	1.729.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>1.729.000</b>
	0.3 Públicas	Municipios	550.000
		Otras	50.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>600.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.329.000</b>
Deporte	0.1 Privado	Privados	1.284.384
		<b>Sub-Total</b>	<b>1.284.384</b>
	0.3 Públicas	Municipios	0
		Otras	0
		<b>Sub-Total</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.284.384</b>
Seguridad Ciudadana	0.1 Privado	Privados	565.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>565.000</b>
	0.3 Públicas	Municipios	0
		Otras	50.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>50.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>615.000</b>
Social	0.1 Privado	Privados	300.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>300.000</b>
	0.3 Públicas	Municipios	0
		Otras	100.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>100.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>400.000</b>
Medio Ambiente	0.1 Privado	Privados	100.000
		<b>Sub-Total</b>	<b>100.000</b>
	0.3 Públicas	Municipios	0
		Otras	0
		<b>Sub-Total</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100.000</b>
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES</b>			<b>4.728.384</b>



El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue informe.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "felicitaciones Presidente, espero que tenga mucho éxito en estos meses que le corresponderá presidir este Consejo, cuente con mi apoyo. Saludar al Intendente, a los queridos Consejeros, SEREMIS que nos acompañan, Jefes de Servicio y público en general".

"Tratamos un tema que nos ha solicitado el Ejecutivo, porque se va a efectuar y ejecutar en la Región del Maule, en las ciudades de Curicó y Talca, porque se va a ejecutar el Sudamericano Sub 20, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
TALCA	Campeonato Sudamericano Sub-20 "Juventud de América", Sede Talca 2019	Corporación Municipal de Deportes de Talca	65.061.837-8	87.685
Curicó	Campeonato Sudamericano Sub-20 "Juventud de América", 2019 Sede Curicó.	Corporación de Deportes I. Municipalidad de Curicó.	65.057.429-K	58.605
<b>TOTAL M\$</b>				<b>146.290</b>

"Estos campeonatos se realizarán entre los días 15 al 27 de Enero próximo, este fondo es parte del 6% del 6% de iniciativas deportivas. Por razones obvias y que he explicado, se nos solicita esta aprobación con tanta premura, porque el campeonato comienza la próxima semana y debemos traspasar los recursos para que pueda tener la mejor difusión y además sea un campeonato deportivo como se merece la Región, con los Países extranjeros que nos visitan. Desgraciadamente Chile no juega en esta Región, pero va a ser interesante conocer el fútbol de los diferentes países que nos visitarán".

"La Comisión aprobó esta solicitud y le pedimos Presidente pueda someterlo a votación ante este plenario".

El Presidente, somete a votación la aprobación de dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privado Asignación 100%, por los montos que en cada caso se da cuenta y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 10, de fecha 04.01.19.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privado Asignación 100, por los montos que en cada caso se da cuenta y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 10, de fecha 04.01.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
TALCA	Campeonato Sudamericano Sub-20 "Juventud de América", Sede Talca 2019	Corporación Municipal de Deportes de Talca	65.061.837-8	87.685
Curicó	Campeonato Sudamericano Sub-20 "Juventud de América", 2019 Sede Curicó.	Corporación de Deportes I. Municipalidad de Curicó.	65.057.429-K	58.605
			<b>TOTAL M\$</b>	<b>146.290</b>

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "quiero hacer mención también que nos visitó, a requerimiento de la Consejera Parham, la Relacionadora Pública y la Jefa de Area de Educación y Prevención de la Fundación Arturo López Pérez (FALP), Marisol Maplave y Ana María Correa, quienes están con esta campaña permanente de toma de Mamografías en las Comunas Rurales y quisieran ellos participar de nuestra Región, colaborar especialmente en los lugares alejados, en que como conversamos muchas veces, no llegan a la ciudad a realizarse este examen, de algo que todos sabemos hoy día es la primera causa de muerte en nuestro país, por el cáncer de mamas, y la verdad es que la petición concreta que nos realizan, es la adquisición de un equipo Mamógrafo. Porque los que ellos poseen en sus móviles, son de los años 2004 y 2007, y si bien es cierto aún están buenos, se encuentran obsoletos".

"Esta es una conversación que debemos tener con Usted Intendente, porque el equipo que nos solicitan, no sería exclusivo para la Región del Maule, sino que forma un Mamógrafo para una de las clínicas móviles que ellos tienen, entonces de alguna forma les hicimos ver que tendríamos que conversarlo muy bien, cuánta sería nuestra



garantía para usarlo nosotros, cuáles serían las condiciones, qué es lo que vamos a ganar nosotros, qué nos garantiza que nosotros tengamos más prestaciones para colaborar con este equipo que tiene un monto aproximado a los US\$ 165.000. El tema lo conversamos con don Eduardo Jara, y nos indicó que existe la posibilidad a través del Subtítulo 29, pero el inconveniente que existe es que el equipamiento no quedaría destinado solo a la Región del Maule”.

“Entonces es una situación compleja y hay que ver qué es lo que se puede hacer, porque previamente tenemos que hacer las consultas pertinentes para que nosotros podamos contar con eso, porque es una tremenda ayuda. En un minuto la FALP realizó esta acción en algunas Comunas, nos dio una relación de las tantas comunas en que se han realizado mamografías, tiene estadísticas bastante interesantes con respecto a este tema, y nosotros sabemos que todas estas personas -hombres y mujeres- que están propensos al cáncer de mama, no llega como nos contaban hace un tiempo, a la Clínica de la Universidad Católica en Talca, ni tampoco al Hospital”.

“Creemos que es algo muy importante e interesante, pero sabemos que tenemos una limitación y queríamos pedirle que se hicieran las consultas pertinentes para ver si podemos colaborar o aportar para este Mamógrafo”.

“Queda en sus manos entonces Presidente, si podemos hacer algo. Les informamos a ellas la situación nuestra”.

El Sr. Intendente Regional, manifiesta “tendríamos que averiguar si la Contraloría permite que nosotros financemos algo de uso a nivel nacional, que salga de nuestras fronteras regionales, eso es lo que tenemos que ver”.

Don Manuel Améstica, indica “primero que todo desearle mucho éxito Presidente, en su período. Que le vaya muy bien”.

“Saludar al Sr. Intendente, a los Consejeros Regionales, a los SEREMIS, Concejales, funcionarios. Hace un tiempo atrás solicité una situación que estamos viviendo en la comuna de Curicó con respecto al Estadio ANFA; se trata de una inversión de casi 2.000 millones de pesos que sabemos que está funcionando, y lo he señalado hasta el cansancio en este pleno he informado que no ha sido inaugurado, y los deportistas tienen derecho a saber de dónde vienen y por qué vienen los recursos.

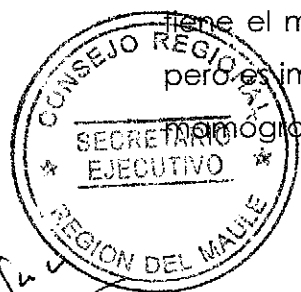


Y hoy quiero ir más lejos Presidente, necesito que me entreguen la información completa y detallada de todos los gastos que se realizaron en ese proyecto, porque vamos a revisar todo. He escuchado por ahí, por Dirigentes Deportivos y utilizando mi rol de fiscalizador que me otorga la Ley, lo haré, porque me han comentado que se construyeron camarines por sobre los 37 millones de pesos, es decir, más caros que el monto de una vivienda. Los cierres que sabemos que no se realizaron tal como daba cuenta el proyecto, son otro claro ejemplo. Y lo peor de todo es que la cancha número dos, hasta el día de hoy sigue llena de escombros. O sea, la empresa terminó el proyecto, se fue y todo lo que se había comprometido a retirar, aún permanece tirado. A mí me parece grave, porque la cancha número 2, era utilizada por deportistas, y si este proyecto como objetivo tenía mejorar las condiciones de los deportistas, que por cierto en la cancha central se mejoró con una pista sintética que quiero saber cuánto costó esa cancha sintética, los cierres perimetrales y todos los proyectos nuevos, los que se reformularon o que se mejoraron como por ejemplo, algunas graderías. Solicito que se oficie para contar con esos antecedentes a la brevedad, e informarles desde ya que si encontramos anomalías, obviamente voy a solicitar una Comisión Investigadora, tal cual lo solicitamos hace un tiempo atrás por la situación de la Iglesia El Carmen de Curicó, que ayer recién pudimos recibir el informe final de Contraloría, de esa denuncia".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "saludarle Presidente en primera instancia y desearle que le vaya muy bien en este período, y que puede contar con todo nuestro apoyo. Saludar al Intendente, a los Consejeros Regionales, y a todos los invitados que se encuentran en esta sala".

"Decir solo dos cosas, la primera es que he solicitado hasta el cansancio una información sobre el estadio fiscal de Linares, y aún no tengo dicha información en mi poder, me da la impresión que ello está bajo la administración municipal. Quiero saber en qué condiciones está, si la Municipalidad ha invertido o no, si existe alguna suerte de proyectos en miras, a tener un estadio similar al que posee Curicó y Talca".

"Segundo, con respecto a la FALP, tengo la misma aprensión del Intendente respecto a la inversión. La FALP es una institución que todos conocemos, tiene el mejor equipamiento con respecto a la detección y tratamiento del cáncer, pero es importante que sepan que existe en el Servicio de Salud del Maule, un equipo mamógrafo portátil que seguramente es a ese al que se estaban refiriendo que habían



ido a algunas comunas, y entonces yo creo que deberíamos reforzar lo que está haciendo el Servicio de Salud del Maule, con otro Mamógrafo, permitiendo entonces que se pueda ir al lado sur, atendiendo comunas de la provincia de Linares y de Cauquenes, entonces tener dos equipos, con los que se pueda trabajar acá”.

“De la capacidad técnica de la FALP no tengo ninguna duda de su competencia, pero así como vamos a tener en el futuro un Centro Oncológico, creo que deberíamos ir fortaleciendo el tema del cáncer, es un gran tema, tal como lo ha planteado la Consejera Garcés, hay mucho que hacer ahí, estamos llegando tarde a la pesquisa. Las mujeres están yendo al doctor cuándo ya se palpan un nódulo en la mama, y eso ya es tarde, por tanto tenemos que trabajar mucho en lo que es prevención, y tener los elementos necesarios para hacer un diagnóstico y hoy día no está en los sectores rurales apartados, por tanto sería interesante contar con un Mamógrafo portátil, pero para nuestra Región”.

Don Juan Valdebenito, plantea “saludar a todos los presentes. Luego quiero tocar un caso social, en la mañana tuvimos la visita del SEREMI de Bienes Nacionales en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, y quiero que en esto por favor me coloquen atención, y exponía algo que por todos es sabido, que por años de años se han ido cometiendo injusticias con respecto al uso de las casas fiscales, por funcionarios públicos, sobre todo por Directores de Servicio. He sabido que hay Directores grado 4-5 que por más de 20 años han hecho uso de casas fiscales. También he sabido que hay funcionarios que prestan servicios menores y de auxiliar que gana un sueldo muy bajo y que con un tremendo esfuerzo pagan su dividendo y otros su arriendo. Nadie le ha puesto el cascabel al gato Intendente por muchos años. Y espero que sea Usted Intendente que haga efectivamente justicia social y le pidamos al SEREMI de Bienes Nacionales, que verbalmente ya se lo requerimos en la reunión en la mañana, que efectivamente nos entregue una nómina que dé cuenta de todos los departamentos y de las casas que son ocupadas por los funcionarios públicos, algunos casos desde hace 30 años, y que es sabido que tienen casa propia y que usufructúan de este beneficio que debiera ser como el discurso lo dice y políticamente, para la gente que más lo necesita”.

“Le pido que le pongamos fuerza para hacer justicia Intendente, con respecto a lo que está ocurriendo con los Deptos. ubicados en el Sector de la Florida y de las casas fiscales”.





El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, con el objeto de que rinda informe de las materias analizadas en la misma.

Don Juan Valdebenito, manifiesta que otorgará la palabra al Consejero Pablo Del Río, puesto que fue él quien presidió la Comisión de Educación y Cultura.

Don Pablo Del Río, informa "me sumo a lo señalado por quienes me han antecedido en la palabra, y le deseo Presidente el mayor de los éxitos en su mandato como Presidente de este Consejo Regional. Aprovecho de saludar a todos los Consejeros, SEREMIS, a los invitados y público presente".

"En la Comisión como bien dice el Presidente titular, me correspondió presidir, no había temas de Tabla, pero sí temas propios de la Comisión, además de participar los Consejeros que pertenecen a la Comisión estuvo como invitado don Eduardo Jara y don Fernando Pinochet".

"Conversamos sobre la distribución del F.N.D.R. 2019 Subvenciones y el marco presupuestario que es una materia recién votada y que se analizó en la Comisión de Presupuesto, hay algunas discrepancias sobre la entrega de recursos tanto a municipios versus organizaciones y en general se da una discusión frente a ese tema".

"El Consejero Muñoz Saavedra indica que hay que definir las fiestas de nivel regional, y esto va ligado con los reglamentos en general, se pide trabajar el tema de los reglamentos de postulación a estos recursos, tanto a nivel de organizaciones, pero también como municipios con teatro o municipios sin teatros, donde se plantea que se tenga en cuenta cuánto es el aporte y de qué forma se potencian los Municipios que tienen co financiamiento versus los que no se ponen tanto, por decirlo en términos simples".

"Don Eduardo Jara explica de cómo llegaron al marco presupuestario para designar los recursos a las 30 comunas de la Región, donde hay diferentes montos, según características de cada comuna".



"Queda en acuerdo invitar a la próxima Comisión a la Presidenta del Centro de Formación Técnica Estatal, Doña María Elena Villagrán, para que venga a explicar la situación actual de construcción del Centro de Formación Técnica, de las matrículas y sus carreras".

Don Manuel Améstica, señala "me interesa mucho un proyecto de la Provincia que está en la Puesta al Valor del Patrimonio, como es la Escuela Balmaceda, quiero contarles que los alumnos de ese establecimiento están esperando y que mientras continúen en esos containers no están cómodos, se trata de un colegio emblemático de Curicó, y mientras no salga este proyecto, cada mes voy a estar insistiendo por dicha iniciativa Intendente, para que se pueda presentar a este Consejo y aprobar".

Don George Bordachar, indica "Presidente, le deseo el mayor de los éxitos en su mandato. Cuando asumí el cargo de Presidente de este Consejo, una de las pocas discusiones que tuvimos respecto de la Iglesia El Carmen de Curicó, en que aprobaron en esta misma Comisión los nuevos recursos para que se pudiera restaurar lo antes posible, y el día de ayer me llegó el informe de la investigación especial, que ha evacuado la Contraloría, como bien lo señaló el Consejero Améstica. Participamos en eso Isabel Margarita Garcés, Manuel Améstica, Angélica Martínez y quien les habla, que presentamos una denuncia en la Contraloría".

"Hay varias cosas que me hubiera gustado antes de haber puesto en Tabla, nuevos recursos para entregárselos a la Municipalidad de Curicó, era de la idea de haber tomado la decisión de haber hecho ese trabajo nosotros, como la Dirección de Arquitectura del MOP, pero no entregar los recursos a la Municipalidad. Entiendo que hoy está desierta la licitación, no sé que es lo que ocurre ahí y en el informe que recibimos, habla de mucho desorden administrativo, también para recordarle a los Consejeros que en aquella oportunidad fuimos dos que votamos en contra de ese acuerdo, que fue el Consejero Améstica y quien les habla, porque había un sumario y muchas otras cosas que la Contraloría va a tomar en cuenta ahora".

"Después le pregunto al Secretario Ejecutivo cómo se podrá formalizar o pedir una reunión con el Contralor, porque encuentro inconcebible y lamentable que ellos en cada informe que emiten piden 15 días de plazo para la respuesta, y ellos estuvieron más de un año en esta presentación que hicimos con el Consejero Améstica



y la Consejera Garcés. Para ellos no hay plazo, pero para las Instituciones que ellos pueden auditar, les exigen 15 días”.

“Ojalá Usted Intendente tenga una copia de este informe y hable con los Abogados del GORE, porque aquí hay muchas irregularidades que se cometieron y ya entiendo que hay juicios de por medio en Curicó, y espero que se pueda corregir todas estas anomalías y resguardar más los recursos que les entregamos como Consejo Regional”.

Don Gabriel Rojas, plantea “primero felicitarle querido amigo por la Presidencia, sé que va a realizar una gran gestión, y desearle los mejores parabienes en función que entre todos tenemos que sacar esta Región de los índices de subdesarrollo y muchas cosas que en conjunto transversalmente tenemos como desafío. Cuente con todo el apoyo y también con una oposición constructiva, y que en la medida que podamos conversar estoy seguro que podemos construir entre todos una mejor región”.

“Aportando a la discusión, ayer tuvimos una lata conversación en relación al 2% de Cultura, y al 6% general que aprobamos recién, en la Comisión de Presupuesto, pero que ayer se vio un detalle pormenorizado en la Comisión de Cultura, donde hay varias situaciones que quiero mencionar, sin el afán de adelantar la discusión, porque no está en el oficio, pero de todas maneras parte de lo que se vio el día de ayer”.

“En primer lugar hay una merma del 2% de las organizaciones culturales que van a postular en este año 2019, y si bien no está reflejado en el Oficio, por lo menos me da la tranquilidad que tenemos la posibilidad de discutirlo, y que tengamos al menos la consideración de que si va a haber un aporte de aquellos municipios que no tienen teatros y aquellos que por algún momento y por a), b), c) motivo fueron marginados de las distribuciones anteriores, tengamos en consideración como piso mínimo, tener el presupuesto que le hemos entregado en años anteriores reajustado, para las organizaciones.

“Yo lo adelanté en el día de ayer, porque creo que no es buena señal reducir el presupuesto a las organizaciones culturales de base que muchas veces se financian con este 2% en desmedro de entregarle a Municipalidades que cuentan con recursos de cultura para hacer sus ejecuciones en este ámbito”.



“En segundo lugar, en ese mismo contexto, la evaluación de los teatros comunales y de todas aquellas municipalidades que vayan a integrar parte de esta cartera del 2% de Cultura solicito también que pueda ser una evaluación conforme a criterios técnicos en el sentido de cómo han rendido en años anteriores como así lo habíamos hecho”.

“A Usted Presidente le consta que en años anteriores incluso cuando yo era Presidente, uno de los Municipios que fu sancionado por ser negligente al momento de rendir sus cuentas, aprobado por el Gobierno Regional, fue un Municipio de la Nueva Mayoría, que es el de Curicó al que se sancionó. Y que esos criterios más allá de los colores políticos que tenga el Municipio podamos ser capaces de sobre poner la discusión política a criterios de evaluación conforme al mérito de cada una de las Municipalidades y como ejecutan los presupuestos”.

“En tercer lugar, aprovechando que está nuestro Intendente, y la discusión que se va adelantar en esta Comisión, quiero señalar que uno de los elementos que deben ser definitivos al momento de asignar los recursos, no puede ser el marco territorial, ni la cantidad de habitantes, sino que tiene que ser el compromiso de aquellos Municipios en revitalizar la cultura, existen Municipios que han colocado grandes sumas de dinero para poder hacer una agenda cultural y convertirse en polos de desarrollo cultural en las distintas provincias, por lo que se adelantó ayer, existirían algunas comunas que incluso serían sancionadas, por decirlo de alguna manera, con una merma de hasta 50 millones de pesos lo que me parece muy grave. Estoy hablando de una comuna que ni siquiera pertenece a mi provincia, pero que sí ha existido un compromiso y espero que los Consejeros de Linares lo defenderán con uñas y dientes, así lo espero. Pero que en definitiva en la medida que existan Alcaldes comprometidos con desarrollar la cultura, que también exista un incentivo de parte del Gobierno Regional”.

“Hay aquellos Alcaldes que quieren priorizar el fútbol y otras materias, bienvenido sea, pero lo importante por lo menos en esta Comisión es que al momento de poder dar esta discusión, no se nos instale un ladrillo, sino que se abra la discusión para poder complementar con nuestras diversas opiniones la cartera y la proyección de los recursos en Cultura, que déjenme decirles por lo demás, que cuando la asumimos en el año 2014, se entregaban más del 90% de los recursos a una sola Institución que era el TRM, y ahora la posibilidad de haber diversificado a comunas, organizaciones



culturales, a teatros y comunas sin teatros, es un avance, pero creo que requiere de la opinión de todos nosotros para poder complementarlo”.

El Sr. Intendente Regional, agrega “decirles que la distribución no es algo rígido dentro de Cultura, lo que sí tengo claro que los recursos que se han dado principalmente a organizaciones sociales, han sido manejadas directamente, dirigidas y orientadas hacia los beneficiarios en forma parcial, y lo que queremos nosotros es que llegue a más gente, para que sean más los beneficiados”.

“La distribución no es algo rígido, lo podemos modificar, pero también recordarle a muchos de Ustedes que después vinieron a golpearme la puerta para unos proyectos que quedaron fuera y que yo accedí con todos, pues no hay nadie a quien le haya negado uno de los proyectos, por eso ese margen lo dejamos para esas eventualidades que puedan suceder en este transcurso y Ustedes saben que cuentan con mi apoyo y la disposición para modificar de cierta forma, previa aprobación del Consejo”.

Don Jonathan Norambuena, expresa “primero que todo felicitar a César Muñoz, espero que tenga una gestión muy importante que nos beneficie a todos. De todo corazón Presidente. Saludar al Intendente Regional, a los Consejeros Regionales y a todos quienes nos acompañan”.

“No quiero perder este primer Consejo del año 2019, para instaurar un tema muy importante que lo toqué el año pasado, referido a algunos colegios que están en una situación de infraestructura muy deficiente, Me quiero referir a los que conozco, y en lo personal me gustaría invitar a este Consejo, especialmente a la Comisión de Educación que se realice una Comisión de trabajo especial en la localidad de La Guardia, donde existe un colegio que no cuenta con agua potable, en que las vigas se están cayendo, tiene techo de asbesto, y realmente creo que estando ya en el Siglo XXI, y en que el slogan del Gobierno es “Los niños primero”, creo que esto debiera ser un tema importante que no tenemos que dejarlo pasar. Quiero invitar a la Comisión, como ya dije, a ver en terreno las condiciones de este Colegio, porque realmente son condiciones penosas, en un territorio que es un polo de desarrollo turístico/cultural de la Comuna de Colbún y de la Región, y que se empaña por un colegio que creo no resiste otro terremoto, ni siquiera un temblor pequeño”.



“Le pido Presidente Valdebenito que organice una reunión y ver cómo nos podemos coordinar para visitar no solamente a Colbún, porque creo que esta situación que se vive allá, que muchas veces es solapada por los Municipios, porque se quejan de que los Colegios se vayan cerrando, que la veamos y que nos preocupemos, porque la educación tiene que ser una de las cosas más importantes que nosotros debemos velar como Gobierno Regional”.

Don Rodrigo Sepúlveda, indica “me sumo a todos los elogios a su persona Presidente, estoy seguro que dará gobernabilidad a este Consejo Regional. El tema de la educación que se trata, es sumamente importante. Hace rato venimos escuchando en la Región muchas iniciativas, hace rato que se nos fue el FIE Educación. Hoy los Municipios solamente funcionan los sostenedores con los Fondos FAEP, que muchas veces incluso están imposibilitados para trabajar por infraestructura, y eso tiene que ver justamente con que hoy día los Municipios no saben si invertir o no, porque estamos en proceso de traspaso de vuelta de los colegios al Ministerio de educación, entonces dicen para qué vamos a invertir en algo que después va a depender del sector”.

“Pero mientras tanto el sector tampoco da luces de donde vamos, porque si bien es cierto gran cantidad de los recursos hoy día se están llevando al tema de la gratuidad, también hay que decir que durante mucho tiempo el deterioro de nuestra infraestructura educacional en la Región del Maule, ha ido avanzando”.

“Pero además tenemos que poner sobre la mesa antecedentes que hoy están. Tenemos un diseño para un nuevo liceo en San Clemente por ejemplo, con recomendación favorable hace muchos meses, vamos a avanzar en eso o no?. Tenemos la discusión por la situación de las ex Escuelas Concentradas en Talca, que es una discusión que escapa a los apoderados, es una discusión de la ciudad, donde ya está terminado el diseño y tenemos que tomar la decisión de si este Consejo Regional, porque si el Ministerio no tiene recursos las va a construir o no. Creo que llegó la hora de hacer una discusión profunda al respecto”.

“Hace tiempo teníamos la discusión de la Escuela de Sagrada Familia, es decir el slogan de Los Niños Primero, está bien acompañado de acciones, y Educación nos debe una respuesta formal, porque el sector dice que no tiene recursos, el Gobierno Regional tampoco avanza con proyectos que ya están recomendados



favorablemente, con los diseños, entonces por ahí nos estamos quedando solamente en palabras”.

“En las Escuelas Concentradas, necesitamos una postura clara. Escuela del Liceo San Clemente también, y todos los otros diseños que se necesitan financiar. De lo contrario serán solamente palabras”.

Don Pablo Del Río, prosigue “para cerrar y aprovechando que son temas de la Comisión, hace un tiempo atrás yo les envié una foto a todos los Consejeros de la Estación del Tren Ramal de Constitución, solicitando que le pongamos urgencia a este proyecto, que el Intendente tome un rol de liderazgo frente a esta situación. Se lo pude demostrar también Intendente en forma personal esas fotos”.

“Si bien se ha manifestado en este Consejo la preocupación por el Ramal en general, hay que hacer una distinción. Unas son las estaciones de las distintas localidades del Ramal que probablemente tienen 200 o 300 habitantes, la última estación es de una ciudad de 55/60 mil habitantes, que es la principal ciudad turística del Maule, entonces creo que debemos poner la misma fuerza, tal como se puso en Talca Capital Regional en determinado momento, para construir la estación que hoy día tiene esta ciudad, debería hacerse de la misma en Constitución”.

“Por eso le pido Intendente que tome un rol de liderazgo en esta situación, que sea un proyecto emblemático de su gestión e idealmente pidiéndole Intendente que pueda ojalá comentar si es que ha habido algún avance frente a esto”.

“De la misma forma quiero solicitar se oficie a la Dirección de Arquitectura del MOP, sobre el estado de avance del Teatro de Constitución, pues han pasado casi nueve años desde que nos azotó el terremoto, y no tenemos claridad en qué está, por eso solicito se me informe cuál es la situación de este inmueble actualmente”.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta “Presidente, me sumo a la felicitación a su persona y a su gestión, en la que por cierto también vamos a apoyar y colaborar en todo lo que sea necesario, para que el éxito suyo sea el éxito del Consejo y también de la Región. Saludar al Sr. Intendente y a todas las personas que se encuentran hoy acá”.



“Señalar que en un Consejo anterior, había solicitado que la Comisión de Educación y Cultura, y lo reafirmamos ayer, pudiera invitar a quien dirige el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Maule. Para mí no es un hecho menor, y lo señalé en la oportunidad, que donde debiera estar construido el CFT Estatal o donde debiera estar en construcción, existe aún allí un sitio eriazo que cumple tres funciones, que es una hospedería, es un vertedero y es un tránsito de paso. Pero lo que no es, un Centro de Formación Técnica, debe haber razones y extraoficialmente he sabido que hay un tema que tiene que ver con un pronunciamiento de la Contraloría, cualquiera sea, necesitamos saberlo en la Comisión y en este Consejo, puesto que ese es uno de nuestros roles de fiscalización de aquello”.

“Esto para mí no solo es un problema que tenga que ver estrictamente con lo que es la administración del CFT, sino que a mí también me sorprende que de las 30 comunas, en la comuna donde se va a emplazar este Centro de Formación Técnica haya también poco interés de su autoridad por la concreción de este proyecto”.

“No es menor que una decisión política del Gobierno pasado, que también es decisión de este Gobierno, de apuntar, fortalecer la educación técnico-profesional, hoy día no haya nada allí”.

“Por lo tanto me alegro que sea acuerdo y que en la próxima Comisión tengamos a la persona responsable para que nos comente, qué ocurre con la construcción de esta obra, cuáles son las carreras que se van a impartir a partir de este año, y por qué el proceso de admisión o de inscripción se hace en la Gobernación Provincial de Linares, dónde va a funcionar este CFT en el año 2019”.

“Creo que no es menor el hecho que de las 30 comunas de la Región, se haya decidido hacer este Centro en la Comuna de Linares, pero todavía no tenemos nada allí, por lo tanto creo que es importante esa participación que va a tener la encargada del Centro de Formación Técnica y así conocer cuál es la realidad de este CFT en el día de hoy”.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo para que informe las materias de la Comisión.





Doña Cristina Bravo, indica "saludar al nuevo Presidente del Consejo, espero le vaya muy bien, porque si le va bien a Usted, nos irá bien a los 19 Consejeros Regionales restantes y por ende a la Región toda".

"Vamos a revisar entonces la materia que teníamos como punto de Tabla, que es la solicitud de aprobar recursos para la Cartera de Programas, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33. Esta Cartera contiene 07 iniciativas que suman un monto de M\$ 17.465.816 y que postularon la Comisión Nacional de Riego, CONAF, CORFO, SERCOTEC, SEREMI de Energía. Para estos efectos nosotros realizamos dos reuniones de la Comisión, una extraordinaria el 04 de Enero en que recibimos al Director de SERCOTEC, al SEREMI de Economía, SEREMI de Agricultura y al Director de CORFO. Tuvimos la oportunidad de conocer al Director de SERCOTEC, porque no había venido antes al Consejo, lo que nos permitió que nos explicara un poco más el programa para el que está solicitando recursos, que es Programa Jóvenes Emprendedores del Maule, por un monto de M\$ 783.600. Nos comenta que está enfocada a jóvenes de entre 18 y menores de 30 años, y nos plantea que es un Programa cuya convocatoria se hace en los Centros de Formación Técnica y en las Universidades".

"La mayoría de los Consejeros participantes en la reunión, le señalamos que nos gustaría que no solamente incorporara a los CFT y a las Universidades, sino que a jóvenes más vulnerables, porque son aquellos a los cuales la política pública debe apuntar, porque son quienes menos oportunidades tienen".

"Además le pedimos que por favor nos trajera para la próxima reunión, a la que le invitamos, una sistematización respecto del Programa que se ejecutó durante el año 2015, y el año 2016. El impacto que tuvo ese Programa en la Provincia de Linares".

"También le solicitamos que nos pueda traer la versión sobre el Centro de emprendimiento que administra el Centro de Emprendimiento que administra la Universidad Católica del Maule, porque el 03 de enero nos llegó una carta a todos los Consejeros de parte del Rector de la U. Católica del Maule, dándonos a conocer una situación que los dejó fuera del Concurso del Centro de Emprendimiento, a lo cual él se comprometió, y aprovechando que está presente recordarle que está cordialmente invitado para la reunión próxima de esta Comisión, para que nos explique cuál es la versión de SERCOTEC respecto del Centro de Emprendimiento".



"Enseguida, analizamos la situación del proyecto "Transferencia Programa Regional de Empleo PRE-2019, por un monto de M\$ 2.066.532, Programa que es conocido por la mayoría de los Consejeros, y nos comentaron que con estos recursos se procedería a contratar a más de 1.036 trabajadores por media jornada en el período de 9 meses".

"El Programa además contempla una etapa de formación personal, y está dirigido a personas cesantes de la Región, que están inscritos en las OMIL, y que son beneficiarios que cuentan con la ficha de Registro Social de Hogares, lo que se coordina obviamente con los municipios y otro de los requisitos es que las personas sean mayores de 18 años".

"El siguiente proyecto que analizamos fue la Transferencia para el Mejoramiento de Infraestructura en Riego, por un monto de M\$ 7.000, en que nos visitó la SEREMI de Agricultura Carolina Torres, junto a los profesionales de la Comisión Nacional de Riego, en que nos dieron a conocer en qué consistía el proyecto. La verdad es que en este proyecto a ninguno de los miembros de la comisión nos queda duda, porque hemos visto en terreno cuál es el beneficio que trae para cada uno de los regantes y agricultores un proyecto de esta envergadura, estamos todos de acuerdo en aprobar esa iniciativa, al menos en la Comisión".

"Recibimos a la SEREMI de Energía, Doña Anita Prizant, quien nos vino a contar respecto del Programa Fomento para Empresas Productoras de Leña, donde solicita M\$440.000 para el proyecto que tiene una duración de 18 meses, ella dice que va a beneficiar a 70 productores comercializadores de leña de la región. Le pedimos que nos entregara un informe con los resultados del año anterior".

"Recibimos al Director de CORFO, Don Rafael Zúñiga, quien nos dio a conocer la iniciativa de transferencia de apoyo al emprendimiento y los distintos programas, los recursos que él está pidiendo son con financiamiento porque CORFO financia más de la mitad de los recursos".

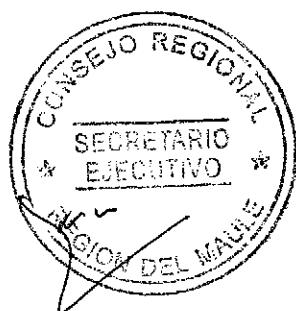
"Por tanto Presidente, le solicitamos someta a votación esta propuesta, ante el pleno de este Consejo".

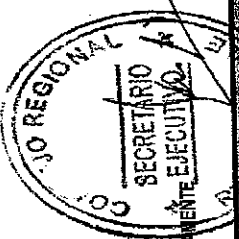


El Presidente, somete a votación la aprobación de Cartera de Programas, Proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, cuya nómina contiene 07 iniciativas que suman un monto de M\$ 17.465.816. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 3, de fecha 03.01.19 del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar Cartera de Programas, Proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, cuya nómina contiene 07 iniciativas que suman un monto de M\$ 17.465.816. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 3, de fecha 03.01.2019, de Sr. Intendente Regional:**





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PROGRAMAS SUBTÍTULO 33 RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE EJECUTIVO

ORGANISMO DE FOMENTO	AÑO	BOGOFOP	NOTICIA	ESTADO	SUBTÍTULO	IMPORTE (MILLONES)
CNR	2019	40009483	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN RIEGO REGIÓN DEL MAULE	RS	33	7.931.550
CONAF	2019	40009442	TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO PRE 2019	RS	33	2.066.532
CORFO	2019	40009427	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A REACTIVACIÓN EN LA REGIÓN DEL MAULE	RS	33	1.584.000
		40009428	TRANSFERENCIA PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENIMIENTO	RS	33	1.578.600
		40009429	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LA REACTIVACIÓN	RS	33	3.081.000
SERCOTEC	2019	40010203	TRANSFERENCIA PROGRAMA JOVENES EMPRENDEDORES DEL MAULE	RS	33	783.600
SERENDE ENERGÍA	2019	40005905	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PROGRAMA FOMENTO PARA EMPRESAS PRODUCTORAS DE LENA	RS	33	440.534
Total general						17.465.816

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "voy a aprovechar la oportunidad que está el Sr. Intendente para hablar de los proyectos de CONAF, está votado, pero quiero dejar una inquietud que vengo planteado del periodo anterior, el programa de CONAF es un gran programa porque ataca el desempleo y las personas que trabajan cumplen un rol importante para el desarrollo de la comunidad, sin embargo el programa se interrumpe en el mes de noviembre y se retoma en marzo, estas personas quedan sin trabajo durante tres meses, en una fecha bastante sensible. La mayoría de nosotros conocemos a las personas que trabajan en la CONAF y sabemos que es casi imposible que ellas puedan insertarse en el mundo laboral por estos tres meses, si somos sinceros es muy difícil incorporarse a los trabajos de temporada, las áreas verdes hay que mantenerlas, los colegios y otros lugares también deben ser atendidos durante todo el año, es difícil que nada se tenga que hacer allí, por otro lado lo que ellos ganan no les permite ahorrar para los tres meses de vacaciones".

"Solicito buscar en conjunto la fórmula para que este programa tenga continuidad permanente y no pare en enero y febrero las personas trabajadoras también deben seguir siendo jefes de hogar y llevando el pan a sus hogares, por lo tanto el programa no estaría cumpliendo con el propósito, creo que las regiones pueden tener excepciones, estas personas por el tiempo que llevan, son parte de CONAF y prestan un tremendo servicio público a la comunidad".

Acto seguido, el Presidente procede a conceder la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe al Plenos sobre las materias tratadas.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "no tuvimos tema hoy, solo conversamos sobre una Comisión extraordinaria que vamos a realzar en los próximos días con los encargados de turismo y medio ambiente para hacer un balance de lo que habíamos trabajado con ellos y los compromisos que adquirimos, además de eso poder hacer la exposición de lo que va a ser el Congreso Nacional de Municipios turísticos, que se va a realizar en Constitución.

"En materia de Medio Ambiente del 2% se hizo un análisis de lo exigente que había sido el proceso de evaluación, creemos que eso de alguna manera había incidido en la poca participación y postulación, uno de los motivos de la convocatoria es para convocar la mayor cantidad de instituciones a postular al fondo".



“El Consejero Sepúlveda hace un planteamiento con la posibilidad de hacer un Seminario internacional de turismo con el apoyo de la Corporación de Desarrollo Productivo, cosa que conversaremos para poder llevar adelante la actividad”.

El Presidente otorga la palabra a Don Patricio Ojeda, quien Preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que informe al Pleno sobre sus materias”.

Don Patricio Ojeda, indica “no he tenido la oportunidad de saludar a los presentes y a usted Presidente felicitarlo por su nuevo cargo y decirle que va a contar con el apoyo de este Consejo”.

“Hay dos temas que quiero plantear de nuestra Comisión, el 28 de diciembre se realizó una Comisión ampliada en este Consejo sobre emergencia, yo no quiero dejar pasar esta reunión que es la primera de esa Comisión, que en esa oportunidad asistió el Director de CONAF, el Director de ONEMI, delegados Provinciales de Emergencia de Parral y Linares, en aquella ocasión llamó profundamente la atención de los presentes un relato del Director de ONEMI que durante el año 2018 se presentaron los planes regionales, como también se le solicito a los Alcaldes realizar planes comunales de emergencia, de los treinta Alcaldes convocados asistió uno, los encargados de locales de emergencia creo que no fueron más de cuatro. Teniendo en cuenta que la ONEMI es preventiva, por tanto, no tiene facultades para generar algún tipo de acción, el Director nos decía que muchas de las catástrofes son producto de la mano del hombre y no hay prevención”.

Lo importante es la necesidad de citar a los Alcaldes y hacerles ver la importancia del catastro de emergencia, como también hacerles ver la necesidad de que cada comuna tome en serio el tema de la emergencia y desarrollen los planes locales, probablemente en este ejercicio se va a demostrar que los alcaldes no están tomando en cuenta, sería bueno que usted Intendente los pueda convocar para que hagan esas presentaciones y se les obligue para que nos den cuenta como están desarrollando ese tema, esto en vista de que la ONEMI no tiene facultad sobre los municipios”.

“Tuvimos dos presentaciones de la Seremi del Trabajo y del Instituto de Salud Laboral, si bien es cierto atendimos, pero nos parece importante que primero se



lo planteen al Ejecutivo, es sobre la modificación a la Ley N° 16.744. También tuvimos una presentación del Servicio de Salud del Maule, donde nos dio cuenta del estado de avance de los proyectos que están hoy en la región, CESFAM de Molina, Penciahue, Santa Olga, San Alejo y Semillero de Yervas Buenas, nosotros establecimos que cada cierto tiempo nos vengan a contar como van avanzando los proyectos, como también las gestiones sobre los proyectos del Convenio".

El Presidente continúa, "ahora otorgo la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Don Juan Andrés Muñoz, para que entregue su informe al Pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "se ha recibido en Comisión el Ord. N°005, donde se nos solicita aprobar cartera de proyectos Circular 33, según el siguiente detalle:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	SUBT.	SUMA DEL COSTO TOTAL
CURICO	CURICO	30473006	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CURICO, LINEA 1	RS	31	475.212
	TENO	30473033	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TENO	RS	31	427.377
TALCA	RIO CLARO	40009262	CONSERVACION RUTA SK-475, MAITENES INTERIOR, COMUNA RIO CLARO	RS	31	571.713
	TALCA	30473031	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TALCA, LINEA 1	RS	31	480.296
<b>TOTAL</b>						<b>1.954.598</b>

"Quisiera aclarar que en la Comisión se solicitó un Oficio que complementara al anterior dado que se mezclaron dos tipos de iniciativas, porque son de diferente índole, tres son conservación de vías urbanas y una mantención de camino público, por lo tanto ha llegado el Oficio N° 017, que entrega más información de la ruta SK-475, Maitenes Interior, Comuna de Río Claro".

"Todos ustedes tienen en sus carpetas un resumen del estado actual, proyectos recomendados del año pasado hay dos, recomendados del 2018 hay seis, están estos tres que se debiesen aprobar, llevamos la suma de M\$ 3.383.000 aprobados, nos pusimos en contacto con el SERVIU para preguntar en que situación estaban estos proyectos, están atrasados, había que corregir algunos con el tema de los metros, pero a la brevedad van a estar en licitación, lo que le hicimos ver es que además de los ocho existen veintiséis proyectos más, podemos llegar a treinta y cinco proyectos, estamos complicados para licitar seis imagínense como va a ser licitar treinta y cinco, es



importante que no se nos vaya quedando atrás porque la gente ya lo está exigiendo, recordemos que el proyecto de San Clemente fue recomendado en junio del año pasado, el de Chanco el también, han pasado seis meses desde su RS y no tenemos licitaciones en camino, es un tema no menor que hay que hacerle ver a Vivienda para que acelere”.

“El dato más importante de lo que debemos aprobar es que el proyecto de Rio Claro, pertenece a la Cartera PIRDT, donde se ha sumado más recursos al presupuesto que teníamos este año”.

El Sr. Intendente, añade “es una gran noticia, a través del incremento de recursos 02 Gobiernos Regionales, se señala con cargo al programa 05 transferencia Gobierno Regional Subtitulo 33, Transferencia de Capital, de un total de M\$5.200.000 para Chile, donde la Región del Maule fue acreedora de M\$ 2.030.000, más del triple del que lo sigue, es una gran noticia para la Región”.

“Efectivamente la Región tenía un presupuesto de M\$ 470.000 para proyectos PIRDT de arrastre que se vienen ejecutando, mas esos M\$2.030.000 para cinco proyectos que ya están identificados, nuevos y de arrastres, que son SK-475 Maitenes Interior, Conservación Ruta L-422 de Longaví, Ruta L-621 de Retiro, L-810 de Parral y L-870 de Parral, recordemos que el PIRDT funciona en base a una cartera de proyectos identificada previamente y es lo que la región ha hecho”.

“Presidente, pido que someta a votación la Propuesta del Sr. Intendente”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de Cartera de Proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, cuya nómina contiene 04 iniciativas que suman un monto total de M\$1.954.598. Según detalle presentado en propuesta del Ejecutivo realizada a través de los Oficios Ord. N° 2 de fecha 03.01.19 y Ord. N°37 de fecha 07.01.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vera, Osos, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra,





Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar Cartera de Proyectos Circular 33, Proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, cuya nómina contiene 04 iniciativas que suman un monto de M\$ 1.954.598, detalle que además se encuentra contenido en los Oficios Ord. N° 2 de fecha 03.01.19 y Ord. N°37 de fecha 07.01.19:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE	ESTAD O	SUBT.	SUMA DEL COSTO TOTAL
CURICO	CURICO	30473006	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CURICO, LINEA 1	RS	31	475.212
	TENO	30473033	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TENO	RS	31	427.377
TALCA	RIO CLARO	40009262	CONSERVACION RUTA SK-475, MAITENES INTERIOR, COMUNA RIO CLARO	RS	31	571.713
	TALCA	30473031	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TALCA, LINEA 1	RS	31	480.296
					<b>TOTAL</b>	<b>1.954.598</b>

Doña Cecilia Parham, dice "San Javier dice que tiene como estado en actualización y reevaluación de proyecto, derivado al municipio, quiere decir que no se está ejecutando y está en el municipio por observación".

Don Juan Andrés, señala "si, efectivamente los convenios son levantados por los municipios, se derivan a la Seremi de Vivienda que es la entidad que está gestionando el RS, para que vaya al visto bueno, en esa etapa a veces le devuelven los proyectos para que los arreglen, en esa etapa está, fue devuelto el 05 de septiembre y no vuelve".

El Presidente, continúa "Quisiera mencionar que en la próxima tabla me gustaría incluir a las Comisiones que tienen tema primero, porque a veces hay invitados, para que no esperes hasta el final para la aprobación de los proyectos de su interés.

Don Jonathan Norambuena, expresa "Solamente pedir a la autoridad el estado de la Ruta L-11 de Colbún, se han dilatado los procesos, hay dos rutas importantes CM-7 y L11 que siguen con los hoyos, se les sigue echando maicillo, esta situación ha generado accidentes y este debe ser un problema resuelto".

Doña Cristina Bravo, indica "hace un tiempo consulte que iba a pasar con el Camino de Villa los Culenes, Comuna de Vichuquén, últimamente los dirigentes han llamado para preguntar cuándo se va a asfaltar, incluso los dirigentes me solicitan



una entrevista con el Intendente, necesito un pronunciamiento por escrito para saber cuándo se va a poder asfaltar este camino”.

Don George Bordachar, añade “para complementar lo que dice la Consejera, le hice la consulta al Director de Vialidad, este fue un compromiso que hizo la presidenta Bachelet, este es un trabajo que iba a hacer la Global, pero como el Inspector Fiscal cambió no tuvo las mismas prioridades, Don Manuel monterero quedó de tener un informe para la próxima Comisión”.

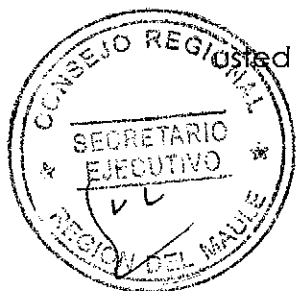
Doña Cristina Bravo, dice “tenemos dos caminos el otro es de Rincón de San Carlos, que supuestamente se haría cargo la Global y a la fecha no tenemos respuesta”.

Seguidamente el Presidente concede la palabra a Doña Ivonne Oses, para que dé informe al Pleno sobre los temas tratados en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que ella preside.

Doña Ivonne Oses, plantea “le deseo el mejor de los éxitos Presidente, hoy realizamos la Comisión de Régimen Interno, tenemos el Ord. N°07 donde se nos solicita otorgar opinión favorable sobre las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales a las siguientes instituciones:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-59667	Asociación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría del Trabajo	Loteo Pelluhue, Sitios 22, 23, 24 y 25, Manzana I, calle 1 con pasaje 1, Comuna de Pelluhue, con el propósito de contar con un lugar para descanso y vacaciones para los asociados y sus familias.	05 años
E-59271	Hospital de Linares	Calle Chacabuco N° 467, primer piso Lote B, Linares, con el fin de habilitar la Casa del Donante de la Comuna de Linares	05 años
E-60274	I. Municipalidad de Linares	Calle Chacabuco N° 467, Primer piso lote A y C, Segundo Piso Lote A y B, Linares, con el fin de habilitar un espacio multifuncional para el uso de organizaciones sociocomunitarias (Organización de Adulto Mayor, Organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de jóvenes, entre otras.	05 años
E-61155	I. Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el propósito de fortalecer la integración de Organizaciones comunitarias, destinando el inmueble para asambleas y reuniones, con posibilidad de postular a proyecto de infraestructura, tanto municipal como gubernamental.	05 años

“Presidente, la Comisión lo votó favorable por unanimidad, solicito a usted someter a votación del Pleno”.



El Presidente, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión. Todo lo cual se detalla en el Ord. N°4, de fecha 03.01.2019, de Sr. Intendente Regional.

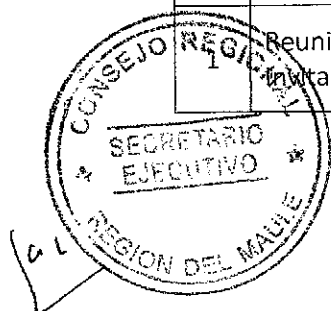
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las Instituciones que se indican a continuación, según lo solicitado en el Oficio Ord. N°4, de fecha 03.01.2019, de Sr. Intendente Regional:**

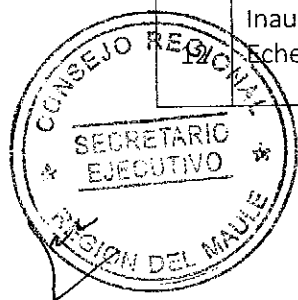
OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-59667	Asociación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría del Trabajo	Loteo Pelluhue, Sitios 22, 23, 24 y 25, Manzana I, calle 1 con pasaje 1, Comuna de Pelluhue, con el propósito de contar con un lugar para descanso y vacaciones para los asociados y sus familias.	05 años
E-59271	Hospital de Linares	Calle Chacabuco N° 467, primer piso Lote B, Linares, con el fin de habilitar la Casa del Donante de la Comuna de Linares	05 años
E-60274	I. Municipalidad de Linares	Calle Chacabuco N° 467, Primer piso lote A y C, Segundo Piso Lote A y B, Linares, con el fin de habilitar un espacio multifuncional para el uso de organizaciones sociocomunitarias (Organización de Adulto Mayor, Organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de jóvenes, entre otras.	05 años
E-61155	I. Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el propósito de fortalecer la integración de Organizaciones comunitarias, destinando el inmueble para asambleas y reuniones, con posibilidad de postular a proyecto de infraestructura, tanto municipal como gubernamental.	05 años

Doña Ivonne Oses, prosigue "Conversamos sobre la ubicación de los Consejeros en la mesa, el Secretario Ejecutivo señaló que iba a ser la votación por el Presidente del Consejo. Tenemos la nómina con invitaciones recibidas por los Consejeros Regionales, que procedo a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión Convenio GORE/ DOH Invita: Jefe de DPIR GORE	Miércoles 09.01.19 11:30 hrs	En dependencias del Edif. Del Gobierno Regional, Piso 10. Talca.



	Dirigido a Consejeros: Juan A. Muñoz y María del Carmen Pérez		
2	Inauguración proyecto "Balneario Machicura". Invita: Alcalde de Colbún y Gerente General de Colbún S.A.	Miércoles 09.01.19 12:00 hrs	Acceso al Balneario Machicura (ruta CM7 sin número, a un costado del pretil del embalse Machicura)
3	Ceremonia entrega de una flota de vehículos institucionales para la PDI. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del CORE y Prefecto Inspector PDI.	Miércoles 09.01.19 16:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
4	Visita Técnica de obra a proyecto "Construcción Parroquia Sagrada Familia, Provincia de Curicó. Invita: Seremi de Obras Públicas.	Jueves 10.01.19 12:00 hrs	Comuna de Sagrada Familia.
5	Taller "Segundo Deguelle, Evaluación del Tiempo sobre Lias y el efecto del Licor de Expedición, Protocolo Espumantes Productores 2019". Invita: Gobierno Regional, Centro Tecnológico de la Vid y el Vino Universidad de Talca y Vinos de Curicó y Maule A.G.	Jueves 10.01.19 Entre las 09:30 y 13:00 hrs	Auditorium Facultad de Ciencias Agrarias Universidad de Talca.
6	Primera reunión de trabajo del Equipo Estratégico de la Estrategia Regional de Innovación. Invita: Intendente Regional.	Jueves 10.01.19 a las 09:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional, Talca.
7	Exposición presentada por SUBDERE, para el Consejo Regional respecto de la nueva Ley de Gobierno Regionales y las funciones de los Consejeros Regionales, en este nuevo marco. Invita: Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional.	Jueves 10.01.19 11:00 hrs	Dependencias del CORE, Sala de Plenarios, Talca.
8	Entrega de un camión alza hombres, para Villa Alegre. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente CORE.	Jueves 10.01.19 13:00 hrs	Frontis del Gobierno Regional del Maule. Talca
9	Encuentro con el ex Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle, Embajador Plenipotenciario para el Asia-Pacífico. Invita: Universidad Santo Tomás Talca, Presidenta de la Comisión del Senado y Presidente Asociación de Industriales del Centro, Asicent.	Viernes 11.01.19 11:00 hrs	Sala de Estudio del Campus CARCAR, en circunvalación Poniente 1855, Talca.
10	Ceremonia Inauguración y entrega de Llaves a 55 Familias del Conjunto Habitacional "Valle de Molina". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 11.01.19 11:30 hrs	Conjunto Habitacional, calle el Pinar esquina Hualañé s/n, comuna de Molina.
11	Actividad Cultural y gastronómica "El Arepaso". Invita: Alcalde de Curicó.	Viernes 11.01.19 19:00 hrs	Alameda Manso de Velasco con calle Prat, Curicó.
	Inauguración de la medialuna Bonifacio Correa Echenique.	Viernes 11.01.19 20:00 hrs	Dependencias de la Media Luna de Pelarco.



	Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente CORE y Alcalde de Pelarco.		
13	Ceremonia Premiación del "Campeonato de Fútbol Viejos Cracks 2018". Invita: Presidente Asociación Deportiva Viejos Cracks de Talca y Directorio.	Viernes 11.01.19 21:00 hrs	En dependencias del Centro Comunitario Provincial de Talca, en calle 2 Oriente 3 y 4 Sur N° 854, Talca.
15	Cierre Programa Acción en Comunidad El Carmín – Chanco. Invita: Gastón Fuentes Tremn.	Viernes 18.01.19 11:00 hrs	Comuna de Chanco
16	Cierre Programa Acción en Comunidad Chovellén – Pelluhue. Invita: Gastón Fuentes Tremn	Viernes 18.01.19 11:00 hrs	Comuna de Pelluhue
17	Jornada de Trabajo, normas contenidas en la Ley 19.175, Ley 21.073 y 21.074.- Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Los Ríos. Se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, vale decir los días 23 y 26 de enero.	24 y 25 enero 2019	Ciudad de Río Bueno y de Valdivia respectivamente.

Doña Isabel Margarita Garcés, comenta "Presidente, hay una situación que a nosotros nos coincide el tema de Sagrada Familia y el jefe de Presupuesto de la SUBDERE, solicito cambiar fecha de visita a la parroquia Sagrada Familia".

El Presidente, pone en votación la aprobación de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

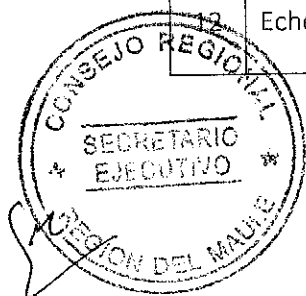
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Reunión Convenio GORE/ DOH Invita: Jefe de DPIR GORE	Miércoles 09.01.19	En dependencias del Edif. Del Gobierno Regional, Piso 10. Talca.



	Dirigido a Consejeros: Juan A. Muñoz y María del Carmen Pérez	11:30 hrs	
2	Inauguración proyecto "Balneario Machicura". Invita: Alcalde de Colbún y Gerente General de Colbún S.A.	Miércoles 09.01.19 12:00 hrs	Acceso al Balneario Machicura (ruta CM7 sin número, a un costado del pretil del embalse Machicura)
3	Ceremonia entrega de una flota de vehículos institucionales para la PDI. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del CORE y Prefecto Inspector PDI.	Miércoles 09.01.19 16:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
4	Visita Técnica de obra a proyecto "Construcción Parroquia Sagrada Familia, Provincia de Curicó. Invita: Seremi de Obras Públicas.	Jueves 10.01.19 12:00 hrs	Comuna de Sagrada Familia.
5	Taller "Segundo Deguelle, Evaluación del Tiempo sobre Lias y el efecto del Licor de Expedición, Protocolo Espumantes Productores 2019". Invita: Gobierno Regional, Centro Tecnológico de la Vid y el Vino Universidad de Talca y Vinos de Curicó y Maule A.G.	Jueves 10.01.19 Entre las 09:30 y 13:00 hrs	Auditorium Facultad de Ciencias Agrarias Universidad de Talca.
6	Primera reunión de trabajo del Equipo Estratégico de la Estrategia Regional de Innovación. Invita: Intendente Regional.	Jueves 10.01.19 a las 09:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional, Talca.
7	Exposición presentada por SUBDERE, para el Consejo Regional respecto de la nueva Ley de Gobierno Regionales y las funciones de los Consejeros Regionales, en este nuevo marco. Invita: Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional.	Jueves 10.01.19 11:00 hrs	Dependencias del CORE, Sala de Plenarios, Talca.
8	Entrega de un camión alza hombres, para Villa Alegre. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente CORE.	Jueves 10.01.19 13:00 hrs	Frontis del Gobierno Regional del Maule. Talca
9	Encuentro con el ex Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle, Embajador Plenipotenciario para el Asia-Pacífico. Invita: Universidad Santo Tomás Talca, Presidenta de la Comisión del Senado y Presidente Asociación de Industriales del Centro, Asicent.	Viernes 11.01.19 11:00 hrs	Sala de Estudio del Campus CARCAR, en circunvalación Poniente 1855, Talca.
10	Ceremonia Inauguración y entrega de Llaves a 55 Familias del Conjunto Habitacional "Valle de Molina". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 11.01.19 11:30 hrs	Conjunto Habitacional, calle el Pinar esquina Hualañé s/n, comuna de Molina.
11	Actividad Cultural y gastronómica "El Arepaso". Invita: Alcalde de Curicó.	Viernes 11.01.19 19:00 hrs	Alameda Manso de Velasco con calle Prat, Curicó.
	Inauguración de la medialuna Bonifacio Correa Echenique.	Viernes 11.01.19 20:00 hrs	Dependencias de la Media Luna de Pelarco.



	Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente CORE y Alcalde de Pelarco.		
13	Ceremonia Premiación del "Campeonato de Fútbol Viejos Cracks 2018". Invita: Presidente Asociación Deportiva Viejos Cracks de Talca y Directorio.	Viernes 11.01.19 21:00 hrs	En dependencias del Centro Comunitario Provincial de Talca, en calle 2 Oriente 3 y 4 Sur N° 854, Talca.
15	Cierre Programa Acción en Comunidad El Carmín – Chanco. Invita: Gastón Fuentes Tremn.	Viernes 18.01.19 11:00 hrs	Comuna de Chanco
16	Cierre Programa Acción en Comunidad Chovellén – Pelluhue. Invita: Gastón Fuentes Tremn	Viernes 18.01.19 11:00 hrs	Comuna de Pelluhue
17	Jornada de Trabajo, normas contenidas en la Ley 19.175, Ley 21.073 y 21.074.- Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Los Ríos. Se debe considerar 1 día de ida y un día de regreso, vale decir los días 23 y 26 de enero.	24 y 25 enero 2019	Ciudad de Río Bueno y de Valdivia respectivamente.

Doña Ivonne Oses, prosigue "Consejeros, como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega Camión Aljibe para la Comuna de San Clemente. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.12.18, 15:00 hrs.	Frontis del Edificio del Gobierno Regional del Maule, Talca.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría**

**General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros**



**Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega Camión Aljibe para la Comuna de San Clemente. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.12.18, 15:00 hrs.	Frontis del Edificio del Gobierno Regional del Maule, Talca.

Don Gabriel Rojas, dice "dentro de la Comisión hay tres puntos que quiero tratar, si vamos a generar un protocolo de asistencia a las visitas del CORE, hoy tuvimos la Ceremonia de traspaso de mando de la segunda autoridad más importante de la Región, teníamos directores de Servicio y Seremis esperando aprobación de sus proyectos, se aprobaron y se fueron, al final estamos casi solos, finalmente siempre vamos a terminar cambiando la tabla, muchas veces o se colapsa el CORE o terminamos vacíos porque no existe un protocolo de funcionamiento, en algunas oportunidades tenemos situaciones de riesgo, quiero colocar ese punto para que después se pueda tratar".

"Segundo lugar es si vamos a tener un encargado de comunicaciones del Core, en términos de mostrar el trabajo que se está haciendo desde el Consejo Regional, pido que se pueda zanjar, ya llevamos un año de acción sin poder materializar".

"En tercer lugar, me gustaría saber cuál fue el criterio de distribución para las ubicaciones en la mesa del Pleno".

Doña Ivonne Oses, expresa "solamente informar a los colegas que tuvimos la visita del Seremi de Bienes Nacionales, donde nos hizo una presentación de estadísticas regionales de las propiedades, donde hace algunos meses aprobamos para esta cantidad, uno de los acuerdos que se tomó es que se solicitó el reglamento para los edificios, especialmente los que están ocupando hoy algunos funcionarios públicos, se indicó que no había un reglamento de utilización de inmuebles fiscales".

El Presidente, dispone pasar al último punto, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Pablo Del Río, dice "quiero reiterar una solicitud que he presentado en varias Sesiones anteriores, que es enviar un oficio al SEREMI de Obras Públicas, para





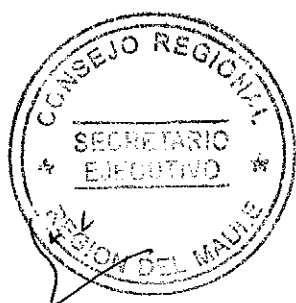
que se me informe la factibilidad de la construcción de una Pasarela en el Sector de La Rueda, y de San Ramón, en la carretera L-30M, que une San Javier con Constitución, de lo que aún no tengo respuesta".

"Ello se suma a algo que solicité hace mucho tiempo, respecto de ver la posibilidad de construir una pasarela peatonal en Maquehua, donde ocurrió un accidente hace algunos meses, en que falleció una señora por tener que transitar por la vía del tren, por el puente donde pasa el tren, que es la única forma de comunicar un sector con el otro, en Maquehua".

"La otra situación que me preocupa, es que hace unos días se inauguró la primera etapa del Parque Fluvial, lo que obviamente me alegra, me preocupa eso sí que aún no esté abierto. Está cerrado con llave y lo que más me preocupa es que a 9 años del terremoto estemos inaugurando una primera etapa, primero era un parque que se iba a construir en una sola etapa, luego se dividió en tres por temas de financiamiento, sin embargo aún ni siquiera tenemos luces de la etapa II y III, entonces quisiera solicitar, a propósito que se inauguró la primera etapa por parte del SEREMI de Vivienda, que se me informe cuáles son los pasos a seguir y los times de las siguientes etapas, porque mientras tenemos esta discusión, tenemos un sitio eriazo que está expropiado por el Estado de Chile, que se presta para la delincuencia, para la instalación de gitanos, y que sin duda ello no va de la mano con lo que queremos para una ciudad turística como debería ser Constitución".

El Presidente, señala "estaba conversando con el Intendente, y claro hay que tener claro que muchas veces aun cuando se realizan las solicitudes, los procedimientos no están muy normados para que efectivamente la institución respectiva o la autoridad nos responda lo que se está preguntando desde acá, porque las solicitudes han sido enviadas".

Don George Bordachar, dice "solicito se me indique por parte del Secretario Ejecutivo, un informe en derecho que me indique cuáles son los plazos legales para presentar renuncia a este Consejo para la posibilidad de postular a un cargo de elección popular".



"Señalar además que los llamo a seguir trabajando con la gobernabilidad que corresponda, espero que nuestro nuevo Presidente pueda tener éxito en todo".

Don Juan Valdebenito, expone "en la misma línea de lo que señaló el Consejero Rojas, hace mucho tiempo solicitamos la posibilidad de que se nos destine a un profesional para que nos apoye con el tema del protocolo de los Consejeros Regionales y un Periodista para que nos apoye en la difusión de nuestras funciones. Vamos a cumplir un año en el cargo, mismo tiempo con el que se solicitó esta contratación, y aún no contamos con ello. Siento que es necesario y hace mucha falta para mostrar a la comunidad lo que efectivamente hace este Consejo Regional".

"Además, hace seis meses más o menos solicitamos que un profesional de este Gobierno Regional, porque podrá haber alguno de todos los funcionarios, que nos diseñara una tarjeta de presentación, que es mínimo que cada uno de nosotros tengamos una tarjeta, que además será cancelada por cada uno de los Consejeros, ni siquiera con cargo al GORE, pero aún no ha sido posible que se nos presente un modelo de tarjeta para que podamos mandarla a la imprenta".

"Con respecto a la identificación, que también nosotros cancelamos con nuestros recursos, que estará firmada por nuestra primera autoridad regional, que es lo más importante, aún no la tenemos. Entiendo que aún no es firmada por el General de Carabineros, pero quiero señalar que no entiendo por qué tiene que ser firmada por esa Autoridad que está siendo removida constantemente. Yo siento que con la sola firma del Intendente es necesario Presidente".

Don Manuel Améstica, señala "respecto de lo que planteaba el Consejero Bordachar, el ANCORE está trabajando precisamente en eso, y tengo entendido que en Marzo asume la presidencia de la Comisión de Gobierno Interior, el Senador Rabindranath Quinteros, quien fue la autoridad que nos negó muchas veces en el período anterior, que era Presidente de esta Comisión, y nos cerró las puertas por la inhabilidad de los Consejeros, recibió muchas críticas de sus pares, por lo que solicitó nuevamente este senador ser Presidente de la Comisión y nos tiene ya citados".

"Señalarles que la ley hoy día indica que para ser candidato a Alcalde el Consejero debe renunciar antes que expire la fecha de inscripción de esta elección,



y para ser candidato a Diputado debe renunciar un año antes, para ser candidato a Gobernador Regional el Consejero no necesita renunciar, y esperamos tener durante el presente año esta ley, porque está aprobada en el Senador, rechazada en la Cámara de Diputados y lleva un año en la Comisión mixta, y por eso el Senador va a tratar que salgan durante el año las modificaciones, porque los Parlamentarios pueden ser Consejeros Regionales, pero no así Concejales o Alcaldes, y entonces quieren aprovechar también modificar en esta ley y de ahí que se pide celeridad".

Don Gabriel Rojas, plantea "hacer una observación, en relación a que hubo varios Consejeros que en la oportunidad aprobamos el hecho de que íbamos a recibir información virtual en las sesiones plenarias, fui el único que puse observaciones y actualmente soy el único que usa el computador, entonces vamos a definir eso?, porque en realidad hemos salvado pocos árboles desde que dimos esa discusión, y creo que dentro de lo que comentaba el Consejero Valdebenito tiene que ser un imperativo los acuerdos del pleno, o sea, vamos a Comisión estamos en el pleno y generamos acuerdos y luego no los respetamos".

"Enseguida, quisiera se pudiera oficiar para que me entreguen información respecto del proyecto de mejoramiento vial e inmobiliario que ha aprobado el Consejo hace un par de meses, en la comuna de San Clemente, respecto a la población San Máximo, proyecto que fue muy costoso, que lo aprobamos en este Consejo y que en visitas a terreno me pude percatar que existe una situación bastante deplorable respecto de las calles y veredas del sector, lo que sin lugar a dudas puede significar algún problema no tan solo vial, sino que para la salud de los habitantes".

"El segundo punto, quiero que se oficie a la D.O.H., a la DOP/MOP, a la Gobernación Marítima y a la Superintendencia de Medio Ambiente, respecto de la destrucción medio ambiental sobre la cuenca del Río Maule, tengo la posibilidad de recorrer ese río y hay muchos lugares, sobre todo en la comuna de Constitución que han sido total y completamente destruidos por la extracción de áridos, y ello no tan solo pasa en la Comuna de Constitución, sino que en la cuenca de varios ríos de la Región, donde no existe una regularización de esta materia, prácticamente estamos en la ley de la selva las empresas llegan, destruyen el eco sistema, y no exista una fiscalización efectiva y eso altera la cuenca de los ríos los cuales finalmente pueden conllevar a inundaciones y a otro tipo de situaciones que son de una índole social, que nosotros tenemos la posibilidad de regular desde acá, por lo mismo Presidente e Intendente,



solicito a estas instituciones que se pueda oficiar por la regulación objetiva de la extracción de la cuenca del Río Maule".

"Finalmente, solicito que se oficie a la Superintendencia de Medio Ambiente, sobre la situación sanitaria del Río Claro, que de claro tiene muy poco. El Río Claro es el principal Balneario de la Comuna de Talca, en que si alguno de Ustedes tiene la posibilidad de ir, se darán cuenta que existe una contaminación absoluta, desagües que están directamente a la orilla del río, en que aparecen los desperdicios flotando en el río, unos de los principales hitos turísticos de la comuna de Talca, está lleno de ratones, de botellas quebradas, con basura, y tengo un video en que recopilé toda esta información, el cual haré extensivo al grupo de Consejeros. Y mi preocupación principal no es tan solo porque sea un hito turístico, sino que también hay muchos niños y personas de la tercera edad que circulan por el borde río, incluso arriendan botes que dan paseos en el río, y créanme no hay ninguna condición higiénica mínima para que se pueda prestar ese servicio como Balneario".

"Es por eso solicito se oficie a la Superintendencia de Medio Ambiente, para que haga un análisis toxicológico del agua y también ver como la Municipalidad de Talca puede colaborar para prestar un servicio como corresponde a la comunidad, atendido que por todos es sabido, hace un par de días atrás nos enteramos que se han encontrado dos cuerpos de un joven y ahora de una muchacha de 18 años, que apareció flotando en las aguas del Río Claro, y ello ya se presta para todo, desde tirar basura, desperdicios, cadáveres y también la situación sanitaria que tenemos y creo que como GORE tenemos algo que decir al respecto".

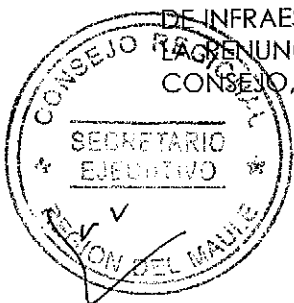
## **ACUERDOS:**

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 702 Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 279, DE FECHAS 18 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR DON GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE.

POR 11 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA ELEGIR COMO PRESIDENTE DEL MISMO, AL CONSEJERO REGIONAL, DON CESAR MUÑOZ VERGARA, QUIEN DE INMEDIATO DEBE ASUMIR EL CARGO.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AL CONSEJERO JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA, ATENDIDA LA RENUNCIA PRESENTADA A DICHO CARGO, POR EL CONSEJERO Y ACTUAL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON CESAR MUÑOZ VERGARA.



POR 15 VOTOS A FAVOR, 04 RECHAZOS Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL 6% DEL F.N.D.R. DESTINADO A SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2019, CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 146.290, CUYO DETALLE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROGRAMAS, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, CUYA NOMINA CONTIENE 7 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO DE M\$ 17.465.816, TODO ELLO SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, QUE SUMA UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.954.598, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR UN COMETIDO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:40 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente sesión.



**JUAN PABLO SOTO GARCÉS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CESAR MUÑOZ VERGARA**  
PRESIDENTE

**CMV/JPSG/pom/nbb.-**